Quarenta marauedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS. AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS.

para moler la Oliva de su cosecha, y la de los Vezinos del mismo Partido; Y suplicando à la Ciudad se sirva conzederle su Lizenzia Con lo demas que representa; Y habiendo lo oido cometto esta instanzia à los Sres. Dn. Josef Tomas Montixo Rexr. y Dn. Domingo Portes Jurado para que Informen sobre ella quanto estimen combente. à fin de resolver en su vista lo q. corresponda.

Carta del Axente en la Corte. — Vio se Carta de Dn. Sebastian Perati Axente de los negozios de esta Ciudad en la Corte dirixida con fha de diez y nueve del corriente à Dn. Gonzalo Chamorro uno de los presentes Secretarios, partizipando las resultas de la representazion de este Ayuntamiento al Rl. Consejo sobre el nuevo servizio de Utensilios; Que se reduzen à q. se mandò pasar à la Contada. de Propios para q. por ella se diese cuenta: Lo que se verificò, y se remitio al Sr. Fiscal con todos los antezedentes y el atraso ò descubierto con la Rl. Hazienda; Por cuyo asunto se ha dirixido Consulta à S. M. por la via reservada de la Guerra, y se espera la Rl. resoluzion de la q.